

# La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

**Precios de suscripción.**

En Teruel... 0'50 pesetas al mes.  
Fuera de Teruel... 2'00 id. al trimestre.

**Publicación semanal.**

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza del Mercado número 9.

**Puntos de suscripción.**

En la Administración é imprenta de este periódico.  
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

La imprenta de este periódico se traslada á la calle de la Democracia número 27, (antes calle Nueva).

## PATOS Y CUERVOS

Para deshacer los errores en que la prensa madrileña ha incurrido y viene incurriendo; bajo el epigrafe que lo encabeza dice *El Nacional* lo siguiente:

“Llevábamos tres días hablando de los disgustos del general Weyler, de las amarguras del general Weyler, hasta de la dimisión del general Weyler. En ese paso nos metió á todos un corresponsal de *El Imparcial* en la Habana.

La actitud de los Estados Unidos, las necesidades de la política en la guerra, la organización militar de la campaña, el problema electoral, todo se invocaba como motivo para aquellos supuestos desalentos del ilustre general en jefe del Ejército de Cuba.

¡Cuántos artículos sobre tal base!  
¡Cuántos comentarios sobre tal tema!  
¡Cuánto notición al amparo de esa garantía! se han arriesgado las más atrevidas hipótesis, se ha sospechado todo. *El Herald* tocó á rebato. *El Correo* echó mano de las frases relumbrantes. Se bañaron en agua de rosas los fusionistas. Los silvelistas censuraron al general. Se censuró al Gobierno.

Todo ello sobre la base del telegrama de *El Imparcial*.

Pues bien, ayer se recibió en Madrid el siguiente expresivo y terminante despacho del capitán general de Cuba:

Habana 13.

*Satisfecho hasta ahora del curso de las operaciones, no hay dificultad alguna que me haga dimitir, contestando así á los telegramas de la prensa de esa.*

WEYLER.

Y por si esto no fuese rectificación bastante explícita ni harto autorizada aquí está el telegrama en que Tesifonte Gallego da cuenta al *Herald* de auténticas declaraciones del Sr. Weyler.

Habana 19 (8-n.)

(Recibido á las cuatro de la madrugada del 20.)

El general Weyler me ha concedido el honor de recibirme, y de contestar acerca de su actitud y propósitos en estos momentos, me había encargado que formulase el *Herald*, para poner en su verdadero punto los rumores ahí circulados acerca de la actitud de disgusto y del

pensamiento de dimitir que se atribuía al general, rumores que han tenido también eco aquí, transmitidos telegráficamente por los corresponsales de varios periódicos de la Habana en esa.

“Puede usted—me dijo el general, en palabras que creo transmitidas con toda fidelidad—desmentir en absoluto que me encuentre en ánimos de renunciar el cargo con que me ha honrado el Gobierno de S. M.

Al leer en la prensa de aquí los telegramas de Madrid en que se comentaba este supuesto propósito mío, que á nadie he significado, telegrafíe al Sr. Cánovas diciendo que no tenía motivo ninguno para renunciar el cargo, extrañándome que se hablase de ello siquiera en la prensa.

También nuestro ministro de España en los Estados Unidos, Sr. Dupuy de Lôme, me preguntó por telégrafo si eran ciertos los rumores de mi dimisión allí telegrafados, y le contesté como á usted, que podía desmentirlos en absoluto.”

Hablamos después de operaciones militares y de la actitud de los partidos insulares.

En cuanto á la campaña, el general se muestra satisfecho, y precisamente en estos días con más motivo, porque la acción de Candelaria y los encuentros posteriores han quebrantado como nunca á Maceo.

Ni está desalentado, ni desconfía de conseguir pronto resultado de importancia.

Estima el general injustificadas las inquietudes mostradas por el paso de algunas partidas al Occidente de la isla; la forma en que se ha hecho este paso quita al hecho todo el alcance que se le quería dar.

Pregunté después al general acerca de la importancia que atribuía á la actitud de ciertos elementos políticos respecto de él, rogándole me manifestase si los rumores de su dimisión habrían podido tener algún fundamento en la situación que podrían crearle las próximas elecciones.

“No ocultaré á usted—me dijo—que en este particular he sufrido, si, la única contrariedad con que he tropezado desde que legué; pero no es más que una contrariedad. Me refirió á la abstención de los reformistas en las elecciones, á pesar de haberles yo guardado por patriotismo consideraciones que no han sabido agradecer, contestando á ellas en el *Diario de la Marina* con artículos que no pueden ser consentidos por quien como yo, lleva aquí la representación de España.

Claro está—añadió—que esas molestias no habrían de moverme ni apesar siquiera en la posibilidad de dimitir un cargo que tales responsabilidades impone y que acepté en tan difíciles circunstancias.

Las fatigas, las preocupaciones, los disgustos y hasta las censuras, son consecuencias inevitables de ciertas posiciones, y no han de quebrantar mi espíritu ni distraer mi atención del desarrollo de mis planes militares.

Seguire trabajando sin descanso para cumplir lo mejor que sepa y pueda mis deberes hacia la patria y el Gobierno del Rey, cuya confianza estimó no haberse quebrantado.

Es indudable que si algún día me pusiera en frente ó en contradicción notoria con la opinión y el Gobierno, no vacilaría en marcharme: he demostrado que no tengo afición á seguir en puesto alguno si en él no me mantiene la absoluta confianza de aquellas dos entidades.

Con esto terminó la parte de nuestra conversación relativa al encargo que cerca de él me había confiado el *Herald*, y considero lo dicho por el general lo suficientemente claro y expresivo para desvanecer las dudas que acerca de la situación de su espíritu se abrigaron en la Península y han llegado hasta aquí.”

Parécenos que no puede ser más radical la rectificación. ¡Sobre bases tan movedizas y frágiles se fundan graves alarmas y airadas censuras! Hemos perdido ya la cuenta de los *infundios* de ese género que se han dado á luz y hecho camino en estos asuntos de Cuba.

El *canard* es el ave que más abunda hace ya algún tiempo en nuestro corral periodístico, ¡Si siquiera no nos sirvieran más que el *foie gras*!

Bromas aparte, creemos que debíamos prescindir de los patos, pues en estos graves y trascendentales asuntos, toman fácilmente aquellos animalitos las siniestras proporciones del cuervo que se goza en la desgracia, que la inventaría si viese reporteril imaginación.”



## QUISICOSAS

«El Baturro de Mora» niega que D. Carlos tuvo un recibimiento en Mora.

El Baturro lo que si niega, que ese recibimiento fuera entusiasta, como con osada avilantez pretende demostrar el simpático corresponsal que en dicha población tiene, el periódico de los *faccias*.

Que se va ranciando y huelen á emplastos de *farmacopólica casera* en descomposición.

Añade el periódico de los *carcas* con embozo, que pasa por alto esa negación del Baturro y que se atiene á lo que dijera su corresponsal *simpático*; porque se halla confirmado por muchas personas que no negarán el recibimiento del que quiere ser *señor y amo* de las gentes de su distrito; pero que afirmarán que aquel fué frío, muy frío, fríisimo; apesar de iluminar el horizonte un fulgido y radiante sol.

El adjetivo sobra, *simpático*.

¿Pero qué caso han de hacer nuestros amigos del distrito del hombre de las *cinco fases* y espera... y del *leguleyo* y Ratón Blanco, del *simpático* corresponsal de *Las Circunstancias* en Mora, del hombre de las *diez fases*?

El mismo que hacen las gentes de aquella villa del que por allí llaman «El Nano de Mora.»

Dice el periódico de los de la chapar: «Niega también El Baturro que Castel haya servido bien al distrito.»

«Por eso ya no le quedan amigos en Mora.»

El Baturro no dice ya nada; lo que sí observan en aquella villa en los pueblos de su distrito y en la provincia toda, es que á Castel le ha *dado el golpe de gracia* la carta que publicada en nuestro último número.

En cuya carta, se hallan de minifiesto, los *servicios* que ha prestado Castel al distrito que le llevó tres veces al Congreso.

Cuyos servicios se pueden todos *recopilar* en el que pretendió hacer á la provincia, votando en el Congreso en contra del proyecto de continuación del ferrocarril de Teruel-Sagunto.

Que es un *gran servicio* que la provincia debe tener muy en cuenta para *pagárselo*.

Y en buena moneda.

Un servicio en el que no habrán *caído El Volante*, el *Eco de Teruel* ni *Las Circunstancias*.

Pero han *caído* Teruel, Mora y los pueblos de ambos distritos.

En donde los amigos se le escuden porque han *visto el rabo que llevan la careza*.

Que no es menudo.

Frases recogidas al vuelo.

—Dicen que *El Volante* se encuentra enfermo de gravedad.

—Ya sé lo que es: una indigestión que le produjo el último número de *LA OPINIÓN*.

—Es que añadió también que ha perdido la cabeza.

—Eso, ya no lo creo.

—Pues para convencerte, lee su último número, y observarás que desvaría.

—Bueno, le sucede lo propio á cualquiera que le hieran en la fibra sensible.

Por nuestra parte, si esto es cierto, guardamos aquella camisa de fuerza que nos regaló, para devolverla, porque no la hemos empleado.

Y porque sabíamos que un día había de necesitarla.

El parto de los montes, —vulgo *El Volante*— llama genticilla á nuestros redactores y colaboradores, por el solo hecho de haberle dicho que, nos extrañaba que de tal manera mostrara apoyo al señor Castel, en contra de sus ideas y tal vez de su voluntad.

Estamos conformes en que somos pobres de espíritu y de materia, á cuyas desgracias se liga la humildad.

Tan pobres, que cuando hemos de acercarnos á *El Volante*, tenemos que bajar la cerviz por sus honrosos títulos.

¿Me entiendes Fabio, lo que voy diciendo?

*El Volante* tiene tanto olfato como un perro de presa.

Ha dicho que los redactores de *LA OPINIÓN* no tienen voto.

Por lo visto los conoce como yo á mi abuela.

Y para satisfacción del colega, le diremos, que sólo hay uno que carezca de él, y siente no tenerlo para que en unión de sus compañeros de redacción, obtuviera un voto más el candidato ministerial, en contra de la trinidad política, que apesar de la unión conocen debilitadas sus fuerzas.

Ya vamos creyendo que *El Volante* ha perdido la cabeza.

No satisfecho con llamarnos genticilla y otras frases no impresas en ninguna publicación, nos apellida jingoistas y apóstatas.

Recuerde *El Volante* su pasada vida, y desde luego gritará: «¡Señor, pequé, misericordia de mí!» Yo me tornaré en anacoreta, y en escondida cueva no podrán señalarme con el dedo, porque á los redactores de *LA OPINIÓN* jamás los han señalado.»

No creamos que lo haga; pero en su estado febril, es capaz de cualquier cosa.

Por nuestra parte y en honor de *El Volante*, elevamos esta plegaria.

¡Perdonarlo, Señor, que no sabe lo que se hace!

Faltaba más: nos llama también insensatos y tontos y... cuantas asquerosidades no se ha permitido ninguna publicación conocida.

Y esto es que se ha mirado en el barreño del agua.

Es decir: que ha visto retratada su imagen.

Además, podemos añadir, que nuestra publicación no se fundó para pisotear el nombre de ninguna persona; se creó para la defensa de los intereses del partido que defiende, y como todos, para la defensa de los intereses generales de la provincia.

¿Pueda decir *El Volante* si su aparición fué debido á la cordura de cualquiera persona *galante*, y exclusivamente para la defensa de la *administración*... y de los *intereses generales*...?

Porque hay quien cree, que *El Volante* fué subvencionado por D. Venancio Guerra, para hacer *administración*, y quien dice que no há muchos tiempos le ha retirado la subvención que le tenía; pero como se habla tanto, nosotros no creemos estas cosas.

También hay quien le considera defensor acérrimo de Castel, por las *simpatías* que existen entre ambos desde aquella fecha.

Tampoco lo creemos.

Porque un periódico puramente administrativo (?) debe apartarse de toda política y defender los intereses generales; ó en caso contrario borrar aquello de *administrativo* porque ya no tiene razón de ser, si lo que dicen es cierto.

El mismo papelucho —esta es la mejor frase que emplea con nosotros, — desde que no cosecha *aplausos* en *guerra* espera encontrarlos en *paz*.

Más claro! Que si D. Venancio Guerra le retiró la subvención como se cuenta, es muy posible que se haya echado en brazos de Castel para... abrazarle, y darle los buenos días.

A los demás candidatos no podía acudir porque no le hubiesen admitido.

También aquí podríamos decir que *El Volante* espera la tajada.

Pero que la espere sentado.

Tuvo un pájaro, y se le escapó de la mano.

Quiere saber el periódico jingoista —también es suya esta frase— que redactores tiene *LA OPINIÓN*.

Pues se lo diremos en dos palabras. El director y nosotros.

Pero ya hemos olvidado que ha perdido el sentido común desde que se ha hecho protector de Castel.

Porque después, nos dice que son cuatro credenciales representadas por otros tantos séres.

Bueno: somos cuatro redactores y el director, cinco.

A renglón seguido, seguido añade:

¿Quiénes son los otros redactores?

En qué quedamos: ¿Somos cinco ó cuantos?

El se encarga de decirnoslo. Tranfugas que á expensas del Estado hacen romances de cojo, decimos mal, de ciego, para decir la verdad desnuda, y no como mujerzuelas, sino como hombres que lujan con *varonil entereza*.

Para que se vea hasta qué punto ha perdido la *chaveta* el desgraciado *Volante* cuenta entre nuestros redactores á Palmerín y al Nano.

Personas que no tenemos el gusto de conocer.

Pásese por la redacción de *Las Circunstancias* y tal vez allí puedan informarle.

Mientras en su loco frenesí, se deshaoga con arrimarnoslas.

Estas según dice son tres.

Luego cinco de la redacción y de la redacción tres, ocho.

Una relación que puede competir con la primera de la capital.

Si no supiéramos las causas; si no estuviéramos convencidos que la fusión de los tres enemigos del alma, no se ha hecho con tal objeto, diríamos que sentían calambres separados; pero juntos...

Con ocho redactores ¿qué puede importarnos la vergonzosa alianza hecha entre el mundo, el demonio y el *Volante*?

Nada. Ni ha de asustarnos mientras quede uno solo que pueda decir con claridad cuanto sienta y defender la *brecha*, como decía el colega tricolor.

Ya más benigno, el periódico de las fases, se compadece de nosotros porque estamos conformes con los candidatos que nos dieron la credencial según dice.

Ah! le duele la muela.

¿No es verdad querido *Volante*—somos muy carinosos— que te le llevas la lengua á cierta parte?

El mismo papel, y bajo una rapsa, (mal agüero, que éstas andan por los *montes* y parece que va huyendo) se extraña que nuestro queridísimo amigo y correligionario Sr. Caso candidato ministerial por el distrito de Mora, por desgracia de Castel, viniera á esta población después de haber visitado algunos amigos del distrito.

Desgraciadamente su regreso obedeció á una enfermedad natural de su señora, pero como recibió noticias que se hallaba fuera de peligro, volvió á él.

Pero sin visitar á ningún banquero.

Por lo que nos hace creer el periódico Incoloro que no aprovecha para la caza, por que ha perdido el olfato.

*El Eco* que hasta la fecha había guardado relativa reserva, se ha quitado el antifaz y declara de una manera incosciente que es castelista.

Es claro, aunque sea nada más que para defender á los *antipodas* como decía nuestro corresponsal de Mora.

Lo peor de todo, es que sus correligionarios, no todos se encuentran conformes con esta conducta, y seguirán el camino que su conciencia, les dicte, no el trazado por *El Eco*.

Dice *El Eco* que los distritos electorales de Teruel y Mora, están sumando votos á favor del señor Castel.

La confusión de sumas, seguramente ha de acusarles una cantidad *negativa*.

Pero mientras, pueden seguir sumando el colega y sus aliados, que los electores se encargarán de la segunda operación.

Es decir; dejar rebajadas sus ilusiones á la mitad.

Los candidatos del distrito de Albarracín, están de enhorabuena.

Si no media el dinero ni la influencia oficial, dice *El Eco*, obtendrá Gascón... otros treinta y dos votos como *in illo tempore*, con los cuales será diputado; y en caso contrario recibirán en oro el premio de su benevolencia.

De lo que resulta, que el Sr. Gascón, se quedará otra vez en *acuarius*.

Por más que propague su candidatura el corresponsal de Monreal.

Opinábamos que el jefe del partido posibilista, había ya pasado al campo liberal con armas y bagajes; pero nos encontramos con que continúa en su puesto.

Así, las cosas claras.

De esta manera vorán sus correligionarios, que es republicano gubernamental; pero que apoya á Silvela.

O lo que es lo mismo. A D. Carlos Castel.

Namos que los secuaces de Castel, son el demonio para inventar medios que llamen la atención del pueblo femenino é infantil.

En una parte lo reciben con música.

Con fuego en otras.

Otros pueblos más caritativos con jarros de agua fría.

Ya; para apagarlo.

Pero lo que han descubierto para que los pueblos de Puerto Mingalvo y Mosqueruela, le recibieran con el entusiasmo natural, ha sido tirar *bautizo* de nueces que con entusiasmo febril recogían los niños de la escuela.

Y se las repartían á puñetazo limpio.

Ya no puede dars mayor entusiasmo.  
¿Sabia esto *Las Circunstancias*?

*El Eco*, haciendo coro á *El Volante* como ha hecho causa común, nos amenaza con retirar el cambio por que admitimos en nuestras columnas, escritos que en sentir del colega debían ir á la basura. ¿Que también *El Eco* se halla herido en la cuerda sensible?

Pues le advertimos, que nosotros seguiremos como hasta la fecha.

Sin variar un ápice ni retroceder un paso.

Y admitiremos todo cuanto creamos que sea publicable, por más que duela al mundo entero. No porque nos amenacen en esa forma dejaremos de publicar *picotazos* que tanto daño parece han ocasionado al colega.

Sobrado sabe que lo que hay que arrojar es el rostro; que el espejo no hay por qué.

Por el Sr. Presidente del Circulo de Obreros, nos fué remitido el siguiente comunicado:

Sr. Director de LA OPINION  
Ternel 12 de Marzo de 1896.

Muy señor mio: sin necesidad de invocar derechos legales como Presidente del Circulo de Obreros Católicos de esta Ciudad, ruego á usted encarecidamente por la dignidad de todos, se sirva hacer constar, que el recibimiento y visitas que ha hecho ya en varias ocasiones á D. Carlos Castel este Circulo, es únicamente en agradecimiento al que, despues del fundador del Circulo, de grato recuerdo, y hasta que él Ilmo. Sr. Obispo, que felizmente y con solicitud de padre hoy cuida de él, ha sido durante varios años, casi el único sostén sin que con la gratitud se haya mezclado *pasión ni política alguna*, pues todo ello es ageno á los fines y conducta de esta Sociedad, la que está dispuesta de igual modo á agradecer á todos sus bienhechores, fueren los que fueren.

Favor y justicia que le agradecerá por La Sociedad, su Presidente,

Pedro Adrián.

Un exceso de galanteria nos ha inclinado á insertar la carta precedente, pues con perdón del Sr. Presidente del Circulo de Obreros, no existe precepto legal que le otorgue el derecho de exigir é imponga á nuestro semanario el deber de publicarla.

Por lo demás será muy cierto cuanto el señor Adrián dice acerca de los motivos de gratitud que le llenan al Sr. Castel: á nosotros no nos toca averiguarlo.

El todo fué, que el Circulo de Obreros Católicos, concurrió á una manifestación política preparada en obsequio de aquel hombre público, y que de su asistencia tomaron pretexto los munidores de la función para comentar la trascendencia política atribuida al acto realizado para fines exclusivamente electorales. La más vulgar prudencia imponía al Circulo el deber abstenerse de concurrir, ya que nadie ignoraba en Ternel los propositos de los manifestantes.

Si no lo hizo así, es infundada su queja; á los confundidos con los otros lógicamente había de pensarse que todos eran unos.

**NOTICIAS**

Se halla entre nosotros nuestro querido amigo y correligionario Sr. Martinez Pardo, candidato oficial por el distrito de Albarraçin, al que al estrechar la mano, hemos felicitado anticipadamente por su triunfo, en vista de las noticias que tenemos de muchos pueblos del distrito.

Esto aunque parezca mal á sus adversarios.

El sábado marchó con dirección á la Corte don Francisco Rodriguez Rey, en la que permanecerá hasta primeros del mes entrante.

Con las benéficas lluvias y nieves que nos regaló la providencia el día 19, ha renacido la esperanza de los labradores de nuestra provincia, especialmente en los pueblos bajos en que ya se consideraba perdida la cosecha.

A consecuencia de la copiosa nevada de que se cubrieron los campos hasta Montalbán, no pudo lle-

gar á esta capital el día 21, el coche correo que sale de aquella villa.

Ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial, despachando varios asuntos de escasa importancia.

La *Gaceta* del 21, publica la ley modificando el artículo 58 de la electoral de senadores, disponiendo que las vacantes naturales de senadores por muerte, renuncia, opción ú otros motivos sean reemplazadas por las corporaciones ó provincias de que procediere el que las causare, debiendo publicarse en la *Gaceta* el decreto de convocatoria dentro de los ocho dias, contados desde la fecha de la comunicación en que el Senado participe al Gobierno la vacante, y procederse á la elección en un plazo que no exceda de treinta dias.

Han sido ya puestas á la circulación las pesetas y medias pesetas que llevan la fecha del año corriente, y que han sido recientemente acuñadas en la fábrica nacional de Moneda con arreglo á los troqueles aprobados por Reales órdenes de 1.º y 20 de febrero del año actual.

El «Boletín Oficial» de la provincia, publica la convocatoria de señores diputados provinciales á la sesión inaugural del primer periodo del año actual, la que tendrá lugar el día primero del próximo mes de Abril á las doce de la mañana.

El mismo periódico oficial, dice que no siendo posible formar ni liquidar las nóminas del aumento gradual de sueldo devengado por los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia en el año económico de 1895 á 1896 por desconocer las bajas que hayan podido ocurrir en el personal que figura en los escalafones publicados en los *Boletines Oficiales* de 28 de Febrero y 13 de Marzo de 1884, esta Comisión provincial ha acordado, en sesión de ayer, advertir á los que se crean con derecho al cobro de aquella anualidad que deben justificarlo presentando en la Contaduría de la Diputación, dentro del preciso plazo de un mes, las certificaciones expedidas por los Sres. Alcaldes, en timbre de la clase 11.ª, en las que se hará constar el número y clase de cédula de los acreedores y el tiempo que sirvieron las escuelas en el año económico de 1885 á 1886. Los que no hayan de percibir directa y personalmente el sobre sueldo, presentarán también la correspondiente autorización, suscripta por los interesados con el V.º B.º del Alcalde del pueblo en que residan y selló de la Alcaldía, para firmar la nómina y percibir la cantidad devengada, cuyo importe deberá fijarse á favor de la persona que estime conveniente; debiendo advertir que las autorizaciones que se otorguen para las cantidades que lleguen ó excedan de 100 pesetas deberán expedirse en timbre de la clase 12.ª según previene el caso 4.º del art. 27 de la ley que rige este impuesto, y las que no lleguen á 100 pesetas serán reintegradas con timbre móvil de 10 céntimos.

Los herederos de los fallecidos deberán justificar su derecho con la certificación de defunción del acreedor, expedida por el juzgado municipal y con el testimonio notarial en que se inserte la cabeza, cláusula de institución de herederos y pié del testamento.

Los derechohabientes de los fallecidos abintestato presentarán con la partida de defunción del acreedor el oportuno testimonio de declaración de herederos hecha por el Juzgado de primera instancia respectivo.

Así los herederos de los que otorgaron testamento como de los fallecidos abintestato, que no hayan de presentarse á realizar el cobro, autorizarán persona competente, en la clase de timbre y con los requisitos arriba expresados, debiendo firmar cada autorización todos los que resulten herederos.

Se advierte, por último, á los herederos que ya justificaron su derecho al cobrar la anualidad anterior, que quedan relevados, en evitación de mayores gastos, de presentar las partidas de defunción y el testimonio del testamento ó declaración judicial, y sólo presentarán las certificaciones del tiempo que en el año 1885-86 sirvieron las escuelas y las correspondientes autorizaciones para el cobro.

Recibidos que sean los antedichos documentos y declarados conformes se procederá á la formación y liquidación de las respectivas nóminas y se anunciará su pago.

El día 20, con los ministros de Hacienda y de Ultramar, en el despacho del primero, conferenciaron

el gobernador del Banco de España y la Comisión ejecutiva del mismo, para tratar de la negociación de los billetes hipotecarios de Cuba.

Examinadas las proposiciones, acordóse fijar la fecha en que ha de terminarse la suscripción y establecer las bases de venta y pignoración.

La venta de billetes se hará al precio de cotización en el día del contrato, y los compradores habrán de abonar su importe en cuatro plazos: el día 1 de cada uno de los meses de Abril, Mayo, Junio, y Julio, descontándose del último plazo el importe del cupo que vence el mismo día.

La pignoración se hará por el importe del 80 por 100 nominal del billete y el interés de 6 por 100, sin gastos de comisión ni de otra especie. Atendidas con preferencia las proposiciones de compra, se destinarán á la pignoración los billetes vendidos, prefiriendo á los particulares, Bancos y Sociedades han hecho proposiciones, y destinando el resto al Banco de España, en cantidad mucho menor de la que pedía.

Los billetes pedidos han sido más de los disponibles, de los cuales ha querido reservar el ministro de Ultramar una pequeña partida para atender á cualquier eventualidad imprevista.

El Banco de España se ha encargado de realizar la operación entendiéndose con los suscriptores y consultando las incidencias de la negociación con el ministro de Ultramar.

El Gobierno ha logrado con capitales españoles y en buenas condiciones, levantar fácilmente los recursos que necesitaba para la guerra. Ha sido preferible vender y pignorar en España esos valores, pues así se ha demostrado que, aunque el Banco de Paris no ha creído conveniente ampliar á 25 millones más la operación concertada, por entender que no podría vender ventajosamente los billetes, ni elementos en nuestro país para realizar importantes operaciones de crédito sin necesidad de apelar á mercados extranjeros.

Uno de los pasados dias, recibió el comerciante de Montalbán D. Lucas Quilez, una carta firmada por un tal José Fuentes, que dice encontrarse en Jativa, y en la que le exige el envío por certificado de tres mil pesetas.

Según de la misma se desprende, el firmante quiere hacer pasar su nombre por el del «Greñicas» á quien debe suponer que todos temen para hacerle regalitos de doce mil reales.

Pero le aseguramos por si llega á su noticia, que ni en Montalbán le temen, ni entregarán un cuarto valiéndose del terror que creen ha infundido.

Por el mismo motivo cayó en el garlito un vecino de Montalbán el cual se encuentra preso en las cárceles de esta ciudad, y suponemos, que á estas horas, lo habrá también sido el disfrazado Greñicas.

Se encuentra gravemente enferma D.ª Manuela Villarroya y Minguéz, maestra que fué del Arrabal, y la carnal de nuestro querido amigo D. Rafael Juste.

Evaluos nuestros votos al Altísimo, para que con su poder, saque á la virtuosa señora del grave estado en que se halla, devolviéndola la salud.

Todos se preparan para las próximas ferias.

El empresario de la Plaza de Toros.

El del Teatro que ha marchado á Valencia á contratar compañía.

Pero no sabemos que hasta la fecha haya acordado nada el Ayuntamiento, si bien es verdad que queda sobrado tiempo.

**TRIBUNALES**

Por la Excm. Audiencia de esta capital, se han señalado los siguientes juicios orales.

Hoy á las diez, sobre robo, procedente del Juzgado de Castellote contra M. Z. C. Defensor Sr. Lanzuela y Procurador Sr. Serrano.

Día 26 á la misma hora, del propio é igual delito, contra V. A. y otros. Defensor Sr. Ferrer y Procurador Sr. Sangüesa.

Día 28 á las diez, procedente del Juzgado de esta capital, sobre hurto, contra P. de G. y otros. Defensor Sr. Vallejo y Procurador Sr. Sangüesa.

El mismo día á las once, del propio Juzgado, sobre igual delito, contra P. de G. y otros. Defensor Sr. Albaite y Procurador Sr. Serrano.

# LA OPINIÓN

**Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel**

**SE PUBLICA TODOS LOS MARTES**

**Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.**

**Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9.**

**Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.**

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA  
y centro de Modelación impresa

## DE ARSENIO PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

↔ Se remiten catálogos á quien los pida ↔

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

**VENTA** Se vende una casa-venta llamada la del Vizcaino junto á la carretera de Zaragoza, distante de Caudé 250 metros.  
En la misma venta informarán.

---

**Historia de los Amantes de Teruel**

escrita por D. F. Andrés é ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por 75 céntimos, en la imprenta de este periódico.  
Retrato de los mismos, en cartulina, á 5 céntimos.

## EL TALLER DE MODISTA

de ANDREA SORIANO se ha trasladado á la misma calle de Rubio n.º 2.  
En el mismo se admitirán una ó dos aprendizas.

## Hotel Fortea.

Se ofrece al público, el gran servicio del Hotel Fortea, con habitaciones lujosamente adornadas á precios muy económicos.  
Hospedaje desde DIEZ REALES en adelante.  
Ovalo número 5 Teruel.

## AVISO

**Depósito de Carbón mineral**  
Calle de San Pedro núm. 14

EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al pormenor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.  
El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Cuenca, como es:  
*La Guerra* sita en los cabecicos, *La Zaragoza*, denominada de *Los Pthos*.  
A los herreros se procurá darles gusto en los pedidos.

## CHOCOLATE A BRAZO DE ANTONIO GOMEZ

No hay engaño en el peso, en el precio, ni en el género

Chocolate verdaderamente legítimo de cacao, azúcar y canela.  
Se dan **100 PESETAS** de gratificación al que pruebe lo contrario.  
No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adulterar el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legítimo, se vende en la calle de la Democracia, número 16, Teruel, á los siguientes precios:

	PRECIO	REBAJA
	Ptes.	Cts.
La libra de 360 gramos.	5	5
Id. id.	6	10
Id. id.	7	15
Id. id.	8	20
Id. id.	10	20

—¿Porqué el chocolate que usted vende en esta casa á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra espesa lo regular y es tan fuerte?  
—Porque es legítimo y sin adulterar.  
—¿Y si espesase mucho y fuese flojo?  
—Estaría adulterado.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

de

### Agustin Bayona Pinado

6—Diputación, 6—TERUEL

Representación de Ayuntamientos, Acaudaladores y Agentes ejecutivos.  
Formación de cuentas de los mismos, municipales y del Posito.  
Balances, Presupuestos, Padrones, Repartimientos y tramitación de todo clase de expedientes.  
Todo por precios sumamente módicos y convenientes, sin percibirlos antes sin que previamente hayan merecido su aprobación.  
Habilitado de Correos, Maestros, fijos pasivas, etc.

—••• 6—Diputación — 6 •••—